



“EXHIBICIÓN FOTOGRÁFICA V ENCUENTRO MUJER FRONTENISTA Y PELOTARI COMUNIDAD VALENCIANA”

1. OBJETO DE LA EXHIBICIÓN :

El objetivo de la “Exhibición Fotográfica V Encuentro Mujer Frontenista y Pelotari Comunidad Valenciana” es visibilizar la realidad de las mujeres en el frontenis desde cualquiera de sus ámbitos y edades. Es decir, como jugadora, árbitra, delegada, presidenta, entrenadora, psicóloga, directiva, o espectadora.

2. COMISIÓN ORGANIZADORA:

La organización de la exhibición fotográfica se lleva a cabo por la Comisión Mujeres frontenistas y Pelotaris de la Comunidad Valenciana, en adelante Comisión.

3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en la exhibición fotográfica todas las personas que lo deseen y se exhibirán durante el Torneo/Encuentro mujer frontenista 2023 los días 7,8 y 9 de julio de 2023, siempre que sean mayores de edad. Podrán ser tanto personas aficionadas a la fotografía, como profesionales.

4. OBRAS:

Las fotografías deberán reflejar cualquier acción tanto individual como de grupo de mujeres, siempre en clara vinculación con el frontenis.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías. Las fotografías podrán ser en blanco y negro o color, con libertad de técnica y procedimiento y pueden estar posteriormente retocadas. Se imprimirán por parte de la Comisión en un tamaño A4.

No se admitirá a concurso ninguna fotografía que sea considerada obscena, provocativa o de contenido objetable, a criterio discrecional de la Comisión. En ese caso, la Comisión podrán eliminar de la exhibición fotográfica dicha fotografía, sin que ello suponga ninguna obligación de comunicar la eliminación a los participantes afectados.



Federació de Frontenis i Pilota de la Comunitat Valenciana

Ronda Isaac Peral i Caballero, 5, local 4. CP 46980 Paterna (València) - Parc Tecnològic de Paterna - Edifici “Centre de L’ Esport”

www.ffpcv.com - info@ffpcv.com

5. PRESENTACIÓN:

La fecha límite para la presentación de fotografías es el 18 de junio de 2023 hasta las 12.00 horas de la mañana.

Las fotografías deberán enviarse al email

comunicacion@ffpcv.com

en formato .jpg de alta resolución, con una resolución mínima de 3.500 px, y el nombre del archivo deberá corresponderse con nombre y apellidos de la persona que presenta las fotografías.

Las fotografías que no se remitan con el formato indicado podrán ser automáticamente eliminadas de la exhibición fotográfica, sin que la Comisión tenga ninguna obligación de comunicar la eliminación a los participantes afectados.

6. DERECHOS:

La autora o autor declara que ha obtenido y cuenta con la autorización necesaria de las personas, lugares y marcas que puedan aparecer en la fotografía, siendo el único responsable de cualquier reclamación que pueda ser interpuesta contra la Comisión organizadora por ese motivo. La autora o autor mantendrá indemne a la Comisión frente a cualquier reclamación de terceros por ese motivo, siempre que se utilice las obras de conformidad con las presentes Bases Legales.

La autoría de las obras ganadoras cede los derechos de explotación de las mismas en exclusiva a la Comisión, que podrá exhibirlas, reproducirlas, comunicarlas, publicarlas y distribuir las públicamente tanto fuera como dentro de sus instalaciones, incluso a través de Internet o en materiales corporativos (folletos, web, redes sociales...), sin límite de tiempo y ámbito territorial. La Comisión realizará un uso corporativo de las obras, uniéndolas a los valores de solidaridad y compromiso con las jugadoras y el frontenis que son el fundamento de esta exhibición fotográfica y excluyendo su uso puramente comercial.

Asimismo, estas obras ganadoras podrán ser posteriormente presentadas a otra exhibición fotográfica, y exhibidas por parte del autor en otro contexto fuera de los usos establecidos por la comisión, en cuyo caso, la autora o autor deberá indicar que la obra resultó ganadora de la exhibición fotográfica "Exhibición Fotográfica V Encuentro Mujer Frontenista y Pelotari"

Las obras presentadas podrán ser utilizadas por la Comisión, para dar a conocer la exhibición fotográfica en medios de comunicación o redes sociales, así como para su exhibición en exposiciones relacionadas con la exhibición fotográfica y con el carácter de la iniciativa.

7. JURADO:

El jurado estará compuesto por todas las personas que una vez visualicen la exhibición emitan su voto en las urnas en el mismo espacio destinado al efecto en el recinto donde se celebra el Torneo /V Encuentro Mujer Frontenista . El recuento por parte de la Comisión de votos dará el resultado de las obras ganadoras.

8. PREMIOS:

La exhibición fotográfica contará con tres premios:

Primero, segundo y tercer premio que será un trofeo conmemorativo que se entregará en la propia entrega deportiva, si no estuviese presente en dicha entrega no se otorgará dicho reconocimiento.

Una misma persona no podrá resultar ganadora de distintos premios con dos o más fotografías distintas. En este caso, los siguientes premios serán otorgados a las siguientes fotografías con más votos presentadas por participantes distintos.

9. DISPOSICIONES GENERALES:

La participación en la exhibición fotográfica supone la aceptación de todas las bases. Cualquier incidencia no prevista en ellas será decidida por la Comisión Organizadora, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

La Comisión se reserva el derecho a modificar las presentes bases o a cancelar el Exhibición fotográfica si lo considera necesario.